TEST C2

EDICIÓN 2026

Auxiliar Administrativo

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

1.150 Preguntas

1.150 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

20	50	2	469
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 47 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 469 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 469 páginas: 1.150 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de los 20 temas; PDF de 595 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Peraleda-de-la-Mata-C2.html

Precios a 28 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

20 temas · 1.150 preguntas

Créditos y aviso legal 3
De dónde sale este libro 4
Cómo usar este libro 5
Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 28

Temario 29

Tema 1 La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales. Garantías. 30
Tema 2 La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local. 49
Tema 3 El Estatuto de Autonomía de Extremadura. Estructura. Instituciones de la Comunidad Autónoma. Competencias. 68
Tema 4 El municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población. El Padrón Municipal de Habitantes. 86
Tema 5 La organización municipal. El Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Competencias. Otros órganos municipales. 105
Tema 6 Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria, orden del día, sesiones, debates, votaciones, actas y certificaciones. 124
Tema 7 Las competencias municipales. Servicios públicos locales. Potestad reglamentaria. Ordenanzas y reglamentos. 143
Tema 8 El acto administrativo. Concepto, clases, requisitos, motivación, eficacia, notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. 163
Tema 9 El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Obligación de resolver. Silencio administrativo. 183
Tema 10 Las personas interesadas. Capacidad y representación. Derechos. Registros. Términos y plazos. 204

Parte específica 224

Tema 11 Recursos administrativos. Alzada, reposición y extraordinario de revisión. 225
Tema 12 Administración electrónica. Registro electrónico. Expediente electrónico. Identificación y firma. Notificaciones electrónicas. 244
Tema 13 Transparencia y acceso a la información pública. Protección de datos personales: principios y derechos. 265
Tema 14 Personal al servicio de las Entidades Locales. Clases de empleados públicos. Derechos y deberes. Jornada, permisos y vacaciones. Incompatibilidades. 285
Tema 15 Contratos del sector público. Clases. Expediente de contratación. Procedimientos de adjudicación. Contrato menor. Nociones básicas. 306
Tema 16 Subvenciones públicas. Concepto y principios. Beneficiarios. Procedimientos de concesión. Justificación y reintegro. Nociones básicas. 327
Tema 17 Haciendas Locales. Recursos. Impuestos, tasas, contribuciones especiales y precios públicos. 347
Tema 18 Presupuesto de las Entidades Locales. Contenido, elaboración y aprobación. Estructura presupuestaria. Modificaciones de crédito: nociones básicas. 367
Tema 19 Ejecución del presupuesto. Fases del gasto. Ordenación del pago. Gestión de ingresos. Facturas y documentación contable. Nociones básicas de contabilidad local. 387
Tema 20 Funciones de la Subescala Auxiliar de Administración General. Atención e información al ciudadano. Registro y archivo. Expediente administrativo. Tratamiento de textos, hojas de cálculo, aplicaciones ofimáticas y sede electrónica. 407

PARTE 2 · Simulacros de examen 425

Simulacro 1 50 preguntas 426
Simulacro 2 50 preguntas 447

Anexo: vigencia de los textos 468

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Peraleda-de-la-Mata-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.150 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 18.132 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 20 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Cada tema lleva 50 preguntas.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 20 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	70	4	+0,20	−0,10	5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/2 de acierto)	de 10 puntos para aprobar

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 20 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–10	Temario
11–20	Parte específica

20
tests, uno por tema

1.000
preguntas

1.000
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Temario

10	500	500	700
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales. Garantías.	50 preguntas
Tema 2	La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.	50 preguntas
Tema 3	El Estatuto de Autonomía de Extremadura. Estructura. Instituciones de la Comunidad Autónoma. Competencias.	50 preguntas
Tema 4	El municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población. El Padrón Municipal de Habitantes.	50 preguntas
Tema 5	La organización municipal. El Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Competencias. Otros órganos municipales.	50 preguntas
Tema 6	Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria, orden del día, sesiones, debates, votaciones, actas y certificaciones.	50 preguntas
Tema 7	Las competencias municipales. Servicios públicos locales. Potestad reglamentaria. Ordenanzas y reglamentos.	50 preguntas
Tema 8	El acto administrativo. Concepto, clases, requisitos, motivación, eficacia, notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad.	50 preguntas
Tema 9	El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Obligación de resolver. Silencio administrativo.	50 preguntas
Tema 10	Las personas interesadas. Capacidad y representación. Derechos. Registros. Términos y plazos.	50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Temario

La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales. Garantías.

50	50	0	70
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 38 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

2 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

A La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
B La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
C La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
D La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

3 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 La figura del Defensor del Pueblo es:

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

6 No está garantizado por la Constitución el principio de:

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

7 Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

9 **El Estado Social de Derecho:**

A Garantiza únicamente derechos civiles.
B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
C Es un estado abstencionista.
D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

10 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

A El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
B El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

11 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

13 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

14 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

15 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

16 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

18 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

19 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

20 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- **A** Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- **B** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- **D** Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

23 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

24 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

25 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

27 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

28 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

29 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

30 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

32 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

33 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

35 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

37 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

38 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

39 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

41 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

42 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

43 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

44 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Libertad ideológica
- **B** Derecho de propiedad privada
- **C** Derecho de negociación colectiva
- **D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

47 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

48 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

49 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- **A** La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **B** Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- **C** Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- **D** Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

A Es un derecho fundamental de la persona.

B Es un derecho simple de los españoles.

C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.

D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **D**	4 **B**	5 **D**	6 **B**	7 **C**	8 **B**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **B**	13 **C**	14 **C**	15 **B**	16 **A**	17 **A**	18 **C**	19 **C**	20 **D**
21 **A**	22 **A**	23 **A**	24 **D**	25 **C**	26 **B**	27 **B**	28 **A**	29 **B**	30 **B**
31 **B**	32 **D**	33 **C**	34 **D**	35 **D**	36 **A**	37 **A**	38 **D**	39 **D**	40 **A**
41 **B**	42 **D**	43 **C**	44 **C**	45 **A**	46 **C**	47 **B**	48 **B**	49 **C**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

2 — **D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

3 — **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

4 — **B**

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

5 — **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

6 — **B**

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

8
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

9
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

10
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

11
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

12
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

13
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

14
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

16
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

17
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

18
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

19
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

20
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

21
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

22
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **A**

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

24 **D**

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

25 **C**

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

26 **B**

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

27 **B**

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

28 **A**

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

29 **B**

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

30 **B**

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

32
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

33
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

34
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

35
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

36
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

37
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

38
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

39
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

41
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

42
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

43
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

44
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

45
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

47
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48

B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

49

C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

50

C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Temario

La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

50	50	0	70
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 39 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución:**

A Corresponderán en cualquier caso al Estado.
B Corresponderán en cualquier caso a las Comunidades Autónomas que las reivindiquen.
C Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
D Podrán corresponder al Estado, si asume las competencias correspondientes en virtud de Ley Orgánica.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

2 **¿La autonomía local reconocida por la Constitución implica potestad legislativa?**

A Sí, en todo caso.
B No, aunque podrá suponerla.
C Sí, y para las Comunidades Autónomas también.
D No, en ningún caso.

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Administrativo (C1)

3 **¿Cuál de las siguientes es una competencia exclusiva del Estado?**

A Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
B Sanidad e higiene.
C Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
D La gestión en materia de protección de medio ambiente.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

4 **¿Qué artículo de la Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios?**

A Artículo 97.
B Artículo 148.
C Artículo 137.
D Artículo 155.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

5 **Atendiendo a lo previsto en el artículo 149 de la Constitución Española, indique cuál de las siguientes respuestas se corresponde con una materia cuya competencia es exclusiva del estado:**

- **A** La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la agricultura, la caza y la pesca fluvial.
- **B** La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
- **C** Los montes y aprovechamientos forestales.
- **D** La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Ayuntamiento de Guillena, 2026 · Técnico de Recursos Humanos (A2)

6 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?:**

- **A** Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.
- **B** El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos ayuntamientos.
- **C** Los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en su propio reglamento.
- **D** Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

7 **Según el artículo 149 de la CE el Estado tiene competencia exclusiva sobre:**

- **A** Las alteraciones de términos municipales
- **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda
- **C** La gestión en materia de protección del medio ambiente
- **D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

8 **Según la Constitución de 1978 el Estado se organiza territorialmente en:**

- **A** En municipios, provincias, comunidades autónomas e islas.
- **B** En municipios, provincias, comunidades autónomas y comarcas.
- **C** En ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **En caso de conflicto de competencias entre el Estado y una Comunidad Autónoma, el artículo 149.3 de la Constitución Española establece:**

- **A** Siempre prevalece la legislación estatal.
- **B** La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.
- **C** La competencia sobre las materias que se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.
- **D** La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

10 **El Gobierno y la Administración autónoma de la provincia y/o isla corresponde:**

- **A** A la Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo como los Consejos Insulares.
- **B** Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la provincia.
- **C** Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma respectiva.
- **D** Al Alcalde de la capital de la provincia.

Ayuntamiento de Inca, 2024 · Administrativo (C1)

11 **Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):**

- **A** Relaciones internacionales.
- **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **C** Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
- **D** El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

12 **Según el art. 140 de la Constitución española, los alcaldes son elegidos por**

- **A** Los concejales
- **B** Los vecinos
- **C** Ambas respuestas son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?**

- **A** Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
- **B** El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- **C** El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- **D** Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

14 **¿Qué forma adopta el Estado Español desde el punto de vista de su organización territorial?**

- **A** Unitario centralizado
- **B** Unitario
- **C** Plural descentralizado
- **D** Unitario descentralizado

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

15 **El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:**

- **A** Agricultura y ganadería.
- **B** Asistencia social.
- **C** Sanidad e higiene.
- **D** Todas las respuestas son incorrectas.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2021 · Director Técnico de Deportes

16 **Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:**

- **A** Bases de régimen minero y energético.
- **B** Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales.
- **C** Legislación sobre pesas y medidas, determinación de la hora oficial.
- **D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

17 **La autonomía municipal reconocida constitucionalmente implica que los municipios pueden:**

- **A** Aprobar leyes en materias de su competencia propia.
- **B** Ejercer competencias sin estar sujetas a control administrativo alguno.
- **C** Gestionar sus intereses y competencias propias con plena capacidad reglamentaria y organizativa.
- **D** Establecer tributos sin límites, siempre que financien servicios locales.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** Los Estatutos de autonomía de las comunidades autónomas pueden regular las competencias que estime la Comunidad Autónoma sin limitación, siempre y cuando se aprueben por sus Cortes Generales.
- **B** La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y se aprobará por la Cortes de cada comunidad autónoma.
- **C** El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se encontraba en vigor previamente a la aprobación de la Constitución Española vigente.
- **D** El régimen de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas se encuentra regulado en la Constitución Española y debe de ser respetado por los Estatutos de Autonomía.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

19 **De autonomía para la gestión de sus respectivos intereses:**

- **A** Solo gozan las Comunidades Autónomas
- **B** Pueden gozar de tal autonomía las comarcas
- **C** Gozan nada más que los municipios y las Comunidades Autónomas
- **D** Gozan de ella todas las entidades en las que el Estado se organiza territorialmente

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

20 **Según lo contenido en la Constitución, Título VIII, relativo a la Organización Territorial del Estado, señale la respuesta incorrecta:**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena
- **B** En los archipiélagos, las islas tendrán además su administración propia en forma de Cabildos o Consejos
- **C** No se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

21 **¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?**

- **A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **B** Asistencia social.
- **C** Marina mercante.
- **D** Pesca fluvial.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22 **Conforme al artículo 143.2 de la Constitución, ¿a quién corresponde la iniciativa del proceso autonómico?**

- **A** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **B** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **C** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos terceras partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **D** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por la mayoría de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

23 **Indique cuál de las siguientes opciones es INCORRECTA. Según el artículo 153 de la Constitución Española de 1978, el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas se ejercerá:**

- **A** Por el Tribunal Constitucional, el relativo a la constitucionalidad de sus disposiciones normativas con fuerza de ley.
- **B** Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, el del ejercicio de funciones delegadas a que se refiere el apartado 2 del artículo 150.
- **C** Por el Tribunal de Cuentas, el económico y presupuestario.
- **D** Por el Congreso de los diputados.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala de Sistemas y Tecnología de la Información (A1)

24 **Indique cuál de las siguientes afirmaciones está contenida literalmente en el artículo 140 de la Constitución:**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de capacidad jurídica plena.
- **B** Los concejales serán elegidos por los alcaldes o por los vecinos.
- **C** Los alcaldes serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio popular, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- **D** Ninguna de las anteriores respuestas se ajusta a la literalidad de la norma.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

25 **El artículo 138.2 de la Constitución Española indica que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar:**

- **A** Privilegios económicos o sociales, salvo que se recojan en una ley.
- **B** Privilegios fiscales o sociales, en ningún caso.
- **C** Privilegios de ningún tipo, en ningún caso.
- **D** Privilegios económicos o sociales, en ningún caso.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **Según el artículo 141 de la CE, cualquier alteración de los límites provinciales:**

- **A** Habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- **B** Será acordada por las Diputaciones provinciales afectadas, previa autorización del Senado.
- **C** Será aprobada mediante reforma de los Estatutos de Autonomía afectados.
- **D** Requiere la previa reforma constitucional, que seguirá el procedimiento previsto en el artículo 167 de la CE.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

27 **Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de los siguientes elementos no es necesario en un Estatuto de Autonomía?**

- **A** La delimitación de su territorio.
- **B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- **C** La denominación de la capital de la Comunidad Autónoma que mejor corresponda a su identidad histórica.
- **D** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a estas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

28 **Según el artículo 148 de la Constitución Española, ¿en cuáles de las siguientes materias podrán asumir competencias las Comunidades Autónomas?**

- **A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **B** Defensa y Fuerzas Armadas.
- **C** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- **D** Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Gobierno de Aragón, 2022 · C1

29 **El principio de autonomía local en la Constitución Española de 1978 se reconoce en el Título VIII de dicho texto. ¿Cuál de los siguientes elementos no queda garantizado en el texto constitucional?**

- **A** El sistema de determinación de competencias de las entidades locales.
- **B** La personalidad jurídica plena de los municipios.
- **C** La autonomía para la gestión de los intereses propios de las entidades locales.
- **D** La suficiencia financiera de las entidades locales.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

30 **Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:**

- **A** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **B** El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- **C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **D** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

31 **De acuerdo con la Constitución Española, las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución:**

- **A** El derecho de las Comunidades Autónomas será, en todo caso, supletorio del derecho estatal.
- **B** Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
- **C** Se considerarán competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- **D** Corresponderá directamente a las Comunidades Autónomas, en virtud de una delegación de competencias.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

32 **De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Española:**

- **A** Las Cortes Generales, mediante ley de bases y previo dictamen favorable del Consejo de Estado, podrán autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia
- **B** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés nacional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial
- **C** Las Cortes Generales, mediante ley de bases, podrán, por mayoría simple, autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia
- **D** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés regional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2021 · Cuerpo Superior, especialidad Económica (A1)

33 **El Fondo de Compensación interterritorial a que alude la Constitución Española:**

- **A** Constituye financiación incondicionada para las CC.AA.
- **B** Constituye financiación condicionada para las CC.AA.
- **C** Lo perciben todas las CC.AA.
- **D** Ya no lo percibe ninguna Comunidad Autónoma.

Comunidad de Madrid, 2023 · Técnico de Gestión (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

34 **Según el tenor literal del artículo 142 de la Constitución Española, las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y:**

- **A** Se nutrirán únicamente de tributos propios y de participación en los del Estado.
- **B** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos y propios.
- **C** Se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- **D** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos, propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Caspe · Tesorero

35 **Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:**

- **A** Por el Tribunal Constitucional.
- **B** Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- **C** Por la jurisdicción contencioso-administrativa.
- **D** Por el Tribunal de Cuentas.

Administración General del Estado, 2025 · Agente de la Hacienda Pública (C1)

36 **Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:**

- **A** La federación de Comunidades Autónomas.
- **B** Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
- **C** Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
- **D** La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

37 **Señale la afirmación CORRECTA. Según el Título VIII de la Constitución:**

- **A** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias, comarcas y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía plena y personalidad jurídica única para la gestión de sus intereses.
- **B** Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.
- **C** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias, comarcas y Comunidades Autónomas. Todas estas entidades están dotadas de autonomía política y potestad normativa originaria para la gestión de sus intereses.
- **D** El Estado garantiza un equilibrio económico justo entre las distintas partes del territorio, pudiendo establecer diferencias entre Comunidades Autónomas cuando lo exijan circunstancias económicas o sociales objetivamente justificadas.

Generalitat Valenciana, 2026 · Ingeniero Técnico Agrícola (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38 **Son órganos institucionales autonómicos, según el artículo 152 de la Constitución española de 1978:**

A La Asamblea Legislativa, el Delegado del Gobierno, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.

B La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Presidente de la Comunidad y los Presidentes de las Diputaciones Provinciales.

C La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.

D La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Comunidad.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Administrativo (C1)

39 **Según el artículo 155 de la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España:**

A El Presidente del Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

B El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

C El Gobierno, sin necesidad de requerimiento previo, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

D El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma por plazo de quince días y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

Gobierno de Canarias, 2024 · Administración General (A1)

40 **Según el artículo 157 de la CE:**

A Las Comunidades Autónomas no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.

B Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio siempre que no supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.

C Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio, respetando en todo caso las competencias del resto de las Comunidades Autónomas.

D Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio cuando éstas se armonicen por el Estado.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

41 **En caso de no prosperar una iniciativa del proceso autonómico podrá reiterarse:**

A Dentro de los 4 años siguientes.

B Solamente pasados 5 años.

C Pasados 3 años.

D Solamente pasados 4 años.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **Señale la respuesta correcta, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española de 1978:**

- **A** Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
- **B** En los Presupuestos Generales del Estado deberá establecerse una asignación a las Comunidades Autónomas en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español.
- **C** De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
- **D** De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Administración de Justicia.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

43 **La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 148 como competencia que pueden asumir las Comunidades Autónomas:**

- **A** Bases de régimen minero y energético.
- **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **C** Administración de Justicia.
- **D** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

44 **En referencia a la provincia, en la Constitución, en su artículo 141 recoge:**

- **A** No se podrán crear agrupaciones de municipios de diferentes provincias.
- **B** Cualquier alteración de los límites provinciales será aprobada por el parlamento de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca.
- **C** La provincia tiene personalidad jurídica propia.
- **D** Las Haciendas Locales tienen como objetivo garantizar la situación económica de los municipios.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

45 **Velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, el Estado garantiza la realización efectiva del principio de:**

- **A** Igualdad
- **B** Seguridad jurídica
- **C** Justicia universal
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Mancomunidad de La Ribera, 2021 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **De acuerdo con la Constitución española de 1978:**

- **A** El gobierno y administración de los municipios corresponde a los Alcaldes, elegidos por los concejales o por los vecinos.
- **B** El gobierno y administración de los municipios corresponde a los Alcaldes, elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.
- **C** El gobierno y administración de los municipios corresponde al Pleno, integrado por todos los concejales y presidido por el Alcalde.
- **D** El gobierno y la administración de los municipios corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

47 **¿Dónde se contempla el principio constitucional de Autonomía Local?**

- **A** Art. 137 de la Constitución española.
- **B** Art. 142 de la Constitución española.
- **C** Art. 138 de la Constitución española.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Gelves, 2019 · Administrativo (C1)

48 **Determine de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Constitución Española cuál de las siguientes competencias es exclusiva:**

- **A** Sanidad e higiene.
- **B** Ferias interiores.
- **C** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- **D** Ninguna de las anteriores competencias es exclusiva del Estado.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

49 **La atribución a todas o alguna de las Comunidades Autónomas, de la facultad de dictar normas legislativas para sí mismas, en materia de competencia estatal, en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal, se llevará a cabo:**

- **A** Mediante ley marco
- **B** Mediante ley orgánica
- **C** Mediante ley de bases
- **D** Mediante Ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

50 **Los Estatutos de autonomía… (señale la incorrecta):**

- **A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- **B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- **C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- **D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **D**	3 **A**	4 **C**	5 **B**	6 **C**	7 **D**	8 **D**	9 **D**	10 **A**
11 **A**	12 **C**	13 **B**	14 **D**	15 **D**	16 **B**	17 **C**	18 **D**	19 **D**	20 **C**
21 **C**	22 **C**	23 **D**	24 **D**	25 **D**	26 **A**	27 **C**	28 **A**	29 **A**	30 **D**
31 **B**	32 **B**	33 **B**	34 **C**	35 **C**	36 **A**	37 **B**	38 **C**	39 **B**	40 **A**
41 **B**	42 **A**	43 **B**	44 **C**	45 **D**	46 **D**	47 **A**	48 **C**	49 **A**	50 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — **C**

Art. 149 CE El reparto de competencias parte de un principio sencillo: lo que no se reserva expresamente al Estado puede ser asumido por las Comunidades Autónomas a través de sus propios Estatutos de Autonomía. Solo aquello que no figure asumido en un Estatuto queda finalmente en manos del Estado. Por tanto, la asunción autonómica no es automática ni se logra por simple reivindicación, sino que requiere su recogida formal en el Estatuto correspondiente.

2 — **D**

Art. 137 CE Las entidades locales gestionan sus propios intereses, pero su autonomía es de naturaleza administrativa, no política. Pueden dictar normas reglamentarias como ordenanzas, nunca leyes. La capacidad de aprobar leyes corresponde en exclusiva al Estado y a las Comunidades Autónomas, que sí cuentan con asambleas legislativas. Por ello la autonomía local no comporta en ningún caso potestad para legislar, sino únicamente facultades de autoorganización y de regulación subordinada a la ley.

3 — **A**

Art. 149 CE La regulación de la propiedad intelectual e industrial corresponde en exclusiva al Estado, porque garantizar derechos uniformes de autores e inventores en todo el territorio exige una sola legislación. Las demás materias citadas —sanidad e higiene, ordenación del territorio, urbanismo, vivienda y la gestión del medio ambiente— figuran entre las que pueden asumir las comunidades autónomas. Conviene distinguir, además, que en medio ambiente el Estado fija la legislación básica, pero la gestión ordinaria queda en manos autonómicas.

4 — **C**

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en municipios, provincias y comunidades autónomas, y la propia norma fundamental reconoce que todas estas entidades disfrutan de autonomía para gestionar sus intereses propios. Ese reconocimiento general de la autonomía local se ubica en el precepto que abre el título dedicado a la organización territorial. Conviene precisar que el desarrollo concreto de la autonomía municipal y su gobierno por ayuntamientos se completa en preceptos posteriores, pero el fundamento de la autonomía local arranca en ese artículo inicial.

5 — **B**

Art. 149 CE El Estado se reserva en exclusiva fijar las condiciones básicas que aseguren que todos los españoles disfruten por igual de sus derechos y soporten por igual sus deberes constitucionales, evitando diferencias según el territorio. Las demás materias citadas (pesca en aguas interiores, marisqueo, caza, montes, agricultura y ganadería) pertenecen al ámbito que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencia estatal exclusiva. El matiz decisivo es asociar la igualdad básica entre españoles al Estado.

6 — **C**

Art. 140 CE La elección de los concejales se realiza mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, pero la forma de esa elección la fija la ley estatal, no un reglamento propio de cada municipio. Ahí está el error: sustituir la remisión legal por un supuesto reglamento municipal altera el sentido del precepto constitucional. El resto reproduce fielmente la regulación: personalidad jurídica plena de los municipios, gobierno a cargo de los ayuntamientos y elección de alcaldes por concejales o vecinos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
D

Art. 149 CE La Constitución reserva al Estado, entre otras materias, fijar las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica, garantizando así una dirección común de la economía en todo el territorio. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo, la vivienda, la gestión medioambiental o las alteraciones de límites municipales pueden ser asumidas por las comunidades autónomas, por lo que no constituyen competencia exclusiva estatal. Conviene precisar que estas últimas materias aparecen ligadas al ámbito autonómico, lo que las distingue claramente de la reserva económica estatal.

8
D

Art. 137 CE La norma fundamental establece que el Estado se organiza en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. No incorpora las islas ni las comarcas en esa enumeración básica, aunque luego puedan crearse otras agrupaciones. Tampoco son válidas las denominaciones de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos, que son órganos de gobierno, no entes territoriales. Por ello ninguna de las formulaciones propuestas reproduce con exactitud el listado constitucional.

9
D

Art. 149 CE Las materias que las Comunidades Autónomas no han recogido en sus Estatutos quedan en manos del Estado. Además, cuando surge un conflicto, las normas estatales se imponen sobre las autonómicas, pero solo en aquello que no sea competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. Conviene fijarse en la doble negación: lo no asumido por los Estatutos y lo que no sea exclusivo de la Comunidad. La prevalencia estatal no es automática ni absoluta, ya que respeta siempre el ámbito reservado en exclusiva a cada territorio.

10
A

Art. 141 CE El gobierno y la administración autónoma de la provincia se confían a un órgano electo de base representativa: la Diputación. En los territorios insulares esa función la asumen corporaciones equivalentes, como los Consejos Insulares en Baleares o los Cabildos en Canarias. Se trata de entidades locales con representación propia, no de cargos designados por el Estado. Por ello conviene distinguir esta figura del Delegado del Gobierno, que representa al Estado en la Comunidad Autónoma, no a la provincia.

11
A

Art. 148 CE Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

12
C

Art. 140 CE La Constitución prevé un doble cauce para designar a quien preside el ayuntamiento: el alcalde puede ser elegido por los concejales o, en los términos que fije la ley, directamente por los vecinos. Por eso ambas vías son válidas y no cabe descartar ninguna. Conviene distinguir esta elección de la de los concejales, que sí corresponde siempre a los vecinos mediante sufragio. La ley electoral concreta cuándo opera cada modalidad para el alcalde.

13
B

Art. 147 CE La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

14
D

Art. 137 CE España se configura como un único Estado soberano e indivisible, pero su poder no se concentra en el centro: se reparte entre comunidades autónomas con autogobierno propio. Esta combinación de unidad política y reparto territorial del poder define al llamado Estado autonómico. Por eso no cabe hablar de un modelo centralizado ni meramente unitario sin matices, sino de un Estado unitario que reconoce y garantiza la autonomía de nacionalidades y regiones.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **D**

Art. 149 CE La agricultura y la ganadería, la asistencia social y la sanidad e higiene figuran entre las materias que las Comunidades Autónomas pueden asumir en sus estatutos, no en el listado reservado al Estado. La Constitución separa con claridad dos bloques: las competencias propias del Estado y las que las Comunidades pueden hacer suyas. Como las tres opciones pertenecen al segundo grupo, ninguna corresponde a la competencia exclusiva estatal. Conviene distinguir ambos listados para no atribuir al Estado lo que corresponde a las autonomías.

16 **B**

Art. 148 CE El reparto territorial distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no realizan tráfico comercial pertenecen al ámbito autonómico. Las demás materias enunciadas son competencia estatal: las bases del régimen minero y energético, la legislación sobre pesas y medidas con la hora oficial, y las bases y coordinación de la planificación general de la economía. La clave está en el carácter no comercial de esas infraestructuras portuarias.

17 **C**

Art. 140 CE La autonomía local supone que cada municipio gestiona sus propios intereses dictando reglamentos y ordenanzas y organizándose internamente, pero siempre dentro de la ley. No alcanza a aprobar leyes, pues esa potestad corresponde a las Cortes y a los parlamentos autonómicos, ni excluye los controles administrativos y judiciales previstos. Tampoco permite crear tributos sin límite, ya que la actividad financiera local está sujeta al principio de legalidad. El municipio tiene poder normativo subordinado, no legislativo.

18 **D**

Art. 147 CE El reparto de poderes entre el Estado y las comunidades autónomas tiene su marco básico en la propia Constitución, que fija qué materias pueden asumir las autonomías. Los Estatutos concretan esas competencias, pero siempre dentro de ese marco constitucional y sin contradecirlo. No pueden asumir competencias sin límite ni aprobarse al margen de las Cortes Generales, que ratifican el texto como ley orgánica. La reforma estatutaria exige también esa intervención estatal, no basta el parlamento autonómico.

19 **D**

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. Todas estas entidades disponen de capacidad para administrar y decidir sobre los asuntos que les son propios. No se trata de un privilegio reservado a las comunidades autónomas ni a los municipios en exclusiva, sino de una garantía común a todos los entes que componen la estructura territorial. Conviene precisar que limitar la autonomía a uno o dos de esos niveles desvirtúa el reparto constitucional.

20 **C**

Art. 141 CE La Constitución sí permite agrupar municipios en entidades distintas de la provincia, por lo que afirmar lo contrario contradice el texto. Los municipios tienen garantizada su autonomía y personalidad jurídica propia, y en los archipiélagos las islas cuentan con administración mediante Cabildos o Consejos. El error está en negar la posibilidad de crear esas agrupaciones supramunicipales, que la norma reconoce expresamente como cauce para organizar el territorio por encima del municipio.

21 **C**

Art. 149 CE El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

22 **C**

Art. 143 CE Para poner en marcha el proceso de constitución de una comunidad autónoma se exige la suma de dos voluntades territoriales. Por un lado, las Diputaciones o los órganos interinsulares afectados; por otro, las dos terceras partes de los municipios de cada provincia implicada, siempre que esos municipios representen al menos la mayoría del censo electoral de cada una. El dato decisivo es la proporción de municipios: deben ser dos tercios, no tres cuartos ni la simple mayoría. Conviene fijar bien esa fracción.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
D

Art. 153 CE El artículo 153 de la Constitución atribuye el control de la actividad autonómica al Tribunal Constitucional, al Gobierno en el supuesto indicado, a la jurisdicción contencioso-administrativa y al Tribunal de Cuentas. No atribuye esa función al Congreso de los Diputados. Por eso, la afirmación que le asigna ese control es incorrecta.

24
D

Art. 140 CE El texto constitucional garantiza la autonomía municipal y reconoce a los municipios personalidad jurídica plena, no "capacidad jurídica". Además, son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, mientras que los alcaldes los eligen los concejales o los vecinos. Cada afirmación propuesta altera una palabra clave o invierte quién elige a quién, de modo que ninguna reproduce el tenor exacto de la norma. El matiz decisivo está en "personalidad" frente a "capacidad" y en no confundir sufragio universal con popular.

25
D

Art. 138 CE La Constitución garantiza la igualdad entre territorios impidiendo que las diferencias de organización entre comunidades se conviertan en ventajas indebidas. Por eso ninguna diferencia recogida en los Estatutos puede traducirse en privilegios económicos o sociales, y lo prohíbe de forma absoluta, sin admitir excepción alguna. Conviene precisar que la fórmula correcta combina exactamente esos dos adjetivos, económicos y sociales, con el carácter incondicional de la prohibición; no se refiere a privilegios fiscales ni admite salvedad si una ley los recogiera.

26
A

Art. 141 CE La provincia es una entidad con garantía constitucional, por lo que modificar sus fronteras no se deja en manos de las administraciones locales ni de una norma autonómica ordinaria. Cualquier cambio en los límites entre provincias exige la intervención del legislador estatal a través de una ley orgánica, que requiere mayoría absoluta del Congreso. Conviene distinguir esta exigencia de la simple ley ordinaria o de la reforma estatutaria, que no bastan para alterar el mapa provincial.

27
C

Art. 147 CE El texto constitucional exige que el Estatuto recoja cuatro contenidos mínimos: la denominación de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias y las competencias asumidas con las bases para el traspaso de servicios. Lo que debe identificarse es el nombre de la propia Comunidad, no el de su capital; por eso fijar la capital no figura entre esos elementos obligatorios. El matiz decisivo está en distinguir denominación de la Comunidad frente a denominación de la capital.

28
A

Art. 148 CE Las Comunidades Autónomas pueden asumir desde el inicio competencias sobre la organización del suelo, la planificación de las ciudades y la vivienda, materias claramente vinculadas al territorio propio de cada autonomía. En cambio, la defensa y las fuerzas armadas, así como la propiedad intelectual e industrial, son competencias reservadas en exclusiva al Estado. El fomento y la coordinación general de la investigación científica también corresponde al Estado, aunque las autonomías puedan promover su propia investigación.

29
A

Art. 137 CE La Constitución garantiza a los entes locales tres pilares: la capacidad para gestionar sus propios intereses, la personalidad jurídica plena de los municipios y la suficiencia de recursos para ejercer sus funciones. Sin embargo, no fija un sistema de reparto de competencias para estas entidades; esa concreción se remite a la legislación ordinaria, estatal y autonómica. Por eso ese elemento queda fuera de la garantía directa del texto constitucional, a diferencia de los demás.

30
D

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
B

Art. 149 CE Cuando una materia no está reservada de forma expresa al Estado en el texto constitucional, esa competencia puede ser asumida por las Comunidades Autónomas siempre que así lo recojan sus respectivos Estatutos de Autonomía. Se trata de la cláusula que articula el reparto territorial: lo no atribuido al Estado queda disponible para las autonomías según lo que cada Estatuto decida asumir. Conviene distinguir esta regla de la supletoriedad, que opera después y solo cuando una Comunidad no haya asumido la materia.

32
B

Art. 144 CE El artículo 144 permite a las Cortes Generales actuar mediante ley orgánica por motivos de interés nacional. Entre sus facultades está autorizar o acordar un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial. La respuesta recoge correctamente tanto la forma normativa como el motivo y el supuesto previsto.

33
B

Art. 158 CE El Fondo de Compensación Interterritorial financia inversiones destinadas a corregir desequilibrios económicos entre territorios. Los recursos se destinan a fines determinados, por lo que no constituyen financiación incondicionada de libre disposición. En consecuencia, tiene carácter de financiación condicionada para las comunidades autónomas beneficiarias.

34
C

Art. 142 CE La financiación de los municipios y demás entidades locales descansa en dos fuentes principales: sus propios tributos y la participación en los ingresos tributarios del Estado y de las Comunidades Autónomas. La norma emplea el adverbio fundamentalmente, no exclusivamente, de modo que cabe acudir a otros recursos complementarios. Debe distinguirse de fórmulas que limitan los ingresos a tributos propios o que omiten la participación autonómica, pues alteran el tenor del texto constitucional.

35
C

Art. 153 CE La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

36
A

Art. 145 CE La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.

37
B

Art. 139 CE La Constitución prohíbe que las autoridades obstaculicen la circulación y el establecimiento de las personas, así como la libre circulación de bienes en todo el territorio español. El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas; la Constitución no incluye las comarcas en esa enumeración. Esta garantía se recoge en el artículo 139.

38
C

Art. 152 CE El artículo 152 identifica como bases de la organización institucional autonómica una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno y un Presidente. La Asamblea ejerce la función legislativa, mientras que el Consejo desarrolla funciones ejecutivas y administrativas y el Presidente lo dirige y representa a la Comunidad. El Tribunal Superior de Justicia forma parte de la organización judicial, no de esos órganos institucionales autonómicos.

39
B

Art. 155 CE El artículo 155 atribuye al Gobierno la posibilidad de adoptar medidas cuando una comunidad autónoma incumpla sus obligaciones o atente gravemente contra el interés general de España. Antes debe requerir al presidente de la comunidad autónoma y, si el requerimiento no es atendido, obtener la aprobación por mayoría absoluta del Senado. El precepto no exige la aprobación del Congreso ni fija un plazo de quince días para el requerimiento.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
A

Art. 157 CE Las regiones tienen límites claros a su poder de crear impuestos. No pueden, bajo ninguna circunstancia, gravar bienes que se encuentren fuera de su propio territorio ni establecer tributos que dificulten que mercancías o servicios circulen libremente por toda España. Es una prohibición absoluta que protege la unidad del mercado nacional. Conviene precisar que las fórmulas que admiten esas medidas "si no obstaculizan", "respetando otras competencias" o "si el Estado las armoniza" desvirtúan el carácter tajante de la prohibición.

41
B

Art. 143 CE Cuando la propuesta para constituir una comunidad autónoma fracasa, no puede plantearse de nuevo de inmediato: debe transcurrir un periodo de espera de cinco años. La Constitución impone esta pausa para evitar reiteraciones sucesivas y dar estabilidad al proceso. Conviene precisar que el plazo exacto es de cinco años, no de tres ni de cuatro, por lo que cualquier cifra inferior resulta incorrecta.

42
A

Art. 156 CE La autonomía financiera permite a las Comunidades Autónomas desarrollar y ejecutar sus competencias. Su ejercicio debe ajustarse a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. La respuesta reproduce esos principios constitucionales.

43
B

Art. 148 CE El reparto de competencias distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Entre las materias autonómicas figura la planificación del suelo, la regulación del crecimiento de las ciudades y las políticas de vivienda. En cambio, las bases del régimen minero y energético, la Administración de Justicia y la regulación de la propiedad intelectual e industrial quedan reservadas al Estado, por afectar a intereses generales que exigen tratamiento uniforme en todo el territorio.

44
C

Art. 141 CE La provincia se define como entidad local con personalidad jurídica propia, formada por la agrupación de municipios y como división territorial para cumplir los fines del Estado. Conviene precisar que la modificación de sus límites no la decide el parlamento autonómico, sino las Cortes Generales mediante ley orgánica, y que sí pueden crearse agrupaciones de municipios distintas de la provincia. Reconocer esa personalidad propia es lo que la convierte en sujeto de derechos y obligaciones con autonomía para gestionar sus intereses.

45
D

Art. 138 CE El equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español es la expresión del principio de solidaridad, no de la igualdad ni de la seguridad jurídica. La Constitución encomienda al Estado garantizar la realización efectiva de esa solidaridad, atendiendo en especial a las circunstancias del hecho insular. Como ninguna de las opciones nombra la solidaridad, la respuesta acertada es la que niega las anteriores. El matiz decisivo es no confundir solidaridad territorial con igualdad de los ciudadanos.

46
D

Art. 140 CE El gobierno y la administración de los municipios recae en los Ayuntamientos, formados por el Alcalde y los concejales. Son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto; el Alcalde, en cambio, puede ser elegido por los propios concejales o por los vecinos según establezca la ley. Conviene no atribuir directamente el gobierno municipal solo al Alcalde ni al Pleno, pues la titularidad corresponde al conjunto de la corporación.

47
A

Art. 137 CE La organización territorial del Estado se asienta en municipios, provincias y comunidades autónomas, y a todas estas entidades se les reconoce autonomía para gestionar sus propios intereses. Ahí reside el fundamento general de la autonomía local, que después se concreta al garantizar el gobierno y la administración de los municipios y las provincias. Conviene distinguirlo de la suficiencia financiera de las haciendas locales, que aparece en otro precepto distinto dedicado a los recursos económicos.

48
C

Art. 149 CE La regulación de la propiedad intelectual e industrial queda reservada en exclusiva al Estado, que dicta toda su legislación de forma uniforme para garantizar un régimen común en todo el territorio. En cambio, la sanidad e higiene y las ferias interiores figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencias exclusivas estatales. Conviene precisar que en sanidad el Estado solo retiene la coordinación general y las bases, no la materia completa.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49

A

Art. 150 CE El Estado puede ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de aprobar sus propias normas con rango de ley en materias que en principio le corresponden, pero siempre dentro de los principios, bases y directrices que él mismo marca y bajo su control. Este instrumento de delegación legislativa se denomina ley marco. Debe diferenciarse de la ley orgánica de transferencia o delegación, que cede o transfiere competencias completas, y de la ley de bases, que sirve para autorizar textos articulados del propio Gobierno estatal.

50

D

Art. 147 CE El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

PÁG. 67 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata** y trae:

1.150
preguntas con su solución explicada

1.150
reales de examen

20
temas con su test

469
páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 20 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 50 preguntas: 1.000 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Peraleda-de-la-Mata-C2.html